

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 100º Aniversario del Club Guillermo Renny, de Wenceslao Escalante, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, perteneciente a la Liga Regional de Fútbol Dr. Adrián Beccar Varela, a celebrarse el 14 de abril de 2020.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

*H. Cámara de Diputados de la Nación*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Club Guillermo Renny, ubicado en la localidad de Wenceslao Escalante, departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, fue fundado el 14 de abril de 1920, y este año cumple sus primeros cien años de vida institucional y de protagonismo activo en la sociedad.

Es valorado especialmente como ámbito de participación, de integración y de sana competencia para los jóvenes, donde los valores del deporte se han visto reflejados en la vida activa del Club, a través de su destacada participación en la Liga Regional Dr. Adrián Beccar Varela.

El compromiso de sus comisiones directivas y el sentido de pertenencia de varias generaciones de jóvenes y sus familias, hace merecedor al Club Guillermo Renny de este homenaje.

Por la presente, se los alienta a que día a día sigan fortaleciendo la identidad del Club y su especial rol en la comunidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.-

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional